



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

Fundado el 02 de junio de 2010 - Con inscripción en el ROSSP N° 87686

COMUNICADO N° 002-2025/SITRACON-JD

A NUESTROS AFILIADOS

El **Sindicato de Trabajadores del Congreso de la República del Perú - SITRACON**, informa que, se viene desarrollando el proceso de actualización de la base de datos de los Abogados de la Orden con proyección al Voto Electrónico No Presencial (VENP), y a la carnetización sin costo para los afiliados al Colegio de Abogados de Lima (CAL).

También es oportuno señalar que la expedición del renovado carnet, entrará en vigencia desde el mes de febrero de 2025, requiriendo que el afiliado se encuentre en condición de **ACTIVO**.

Es por ello que, dado el acuerdo entre el **SITRACON** y el **Colegio de Abogados de Lima (CAL)**, ponemos a su disposición la orientación y el apoyo digital necesario para realizar el trámite de Recarnetización, Actualización de Datos y Pagos de cuotas ordinarias atrasadas, para los trabajadores del Congreso y sus familiares abogados, para lo cual deberá acercarse al local sindical y/o comunicarse al **anexo 6126** en donde le brindaremos mayor información.



COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA

¡ATENCIÓN, AGREMIADO!

ACTUALIZA TUS DATOS Y OBTÉN TU **NUEVO CARNET** DE COLEGIADO



**PODRÁ RECOGER
SU RENOVADO
CARNET EN EL
LOCAL SINDICAL**

Lima, 23 de enero de 2025.


Tulio Vizcarra Basto
Secretario General



Anexo 6127



www.sitracon.com.pe



Sitracon Lima



[sitracon_llima](https://www.instagram.com/sitracon_llima)



Jr. Huallaga N° 358 - Edificio LAS



@ sitraconlima